



REPUBLICA DE CHILE
REGION DE ATACAMA
I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR

Vallenar 12 agosto 2014.

Decreto Exento N° 4204 /
Vistos:

1. El Decreto Exento N° 3713 de fecha 22 de Julio del año 2014, que aprueba Contrato de Prestación de Servicios de doña Camila Romero Franco Rut N° 16.436.405-4.
2. Decreto Exento N° 3973 de fecha 31 de Julio del año 2013 de la Alcaldía que delega Facultad de firmas por "Orden del Señor Alcalde".
3. Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, modificada por la Ley N° 19.602 de 1999.

Decreto

1. Complementétese el Decreto Exento N° 3713 de Fecha 22 de Julio del 2014 que aprueba Contrato de Prestación de Servicios de doña Camila Romero Franco Rut N° 16.436.405-4, debiéndose señalar que el trabajo extraordinario será también otorgado como "Descanso Compensatorio"; cuando la Dirección de Asesoría Jurídica así lo establezca. (en los meses de Julio y Agosto).
2. Tómese Conocimiento Por la Dirección Administración y Finanzas para los Fines que haya Lugar.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE

➤ Por Orden del Sr. Alcalde Firmar


NANCY ELIZABETH PARFAN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL




KARINA ANDREA ZARATE RODRIGUEZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

DISTRIBUCION:

- Dirección de Administración y Finanzas
 - Dirección de Control
 - Carpeta Personal
 - Archivo Oficina de Partes
- KZR/NEFR/PLT/HECP/meqt.-